

## **CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCESO DE ELECCIÓN AMPA JOAQUIN COSTA**

Os informamos **cómo participar en las elecciones a la Junta Directiva del AMPA**, bien sea presentando candidatura o bien ejerciendo vuestro derecho de voto. Si no hay nuevas candidaturas en la asamblea se procederá a aprobar a los miembros que desean unirse a la Junta actual. Si se presenta alguna candidatura se procederá a votar online el mismo día de la asamblea.

- Podrán votar y ser electas todas las personas que sean socias del AMPA y estén al corriente del pago de la cuota del curso escolar 2020-2021. Se emitirá un voto por número de socio. La delegación de voto se realizará enviando la documentación por correo electrónico a [administracion@ampajoquincosta.com](mailto:administracion@ampajoquincosta.com) (documento de Delegación de voto y copia DNI).
- Se podrán presentar candidaturas colectivas o individuales. Las candidaturas colectivas no podrán contener menos de cinco personas, ni más de diez.
- Las candidaturas deberán contener nombre y número de socio de los candidatos y enviarse por correo electrónico a [administracion@ampajoquincosta.com](mailto:administracion@ampajoquincosta.com) (referencia: candidatura elecciones Junta Directiva 2021), antes del 15 de marzo (finalización plazo de presentación de candidaturas).
- La difusión de las candidaturas presentadas se hará a través de su exposición en la página web del AMPA el 17 de marzo. Los mismos medios estarán a disposición de las candidaturas para exponer, si lo desean, su programa de gestión para los siguientes dos años de mandato.
- Dada la situación de Pandemia y la imposibilidad de las familias de acceder al tablón de anuncios del AMPA, aquellos socios interesados en participar y/o que tengan alguna duda en cuanto a los datos que obran en el AMPA podrán escribir al correo electrónico [administracion@ampajoquincosta.com](mailto:administracion@ampajoquincosta.com) antes del 23 de marzo.
- La votación se hará durante la asamblea virtual que se celebrará el 25 de marzo. Cada voto se emitirá a través de un formulario de google que tendrá que ser enviado durante la asamblea.
- Los integrantes de las candidaturas podrán estar presentes durante la votación y nombrar representantes que ejerzan las funciones de interventor o apoderado, pudiendo asistir a la asamblea online y comprobar los formularios de votos una vez finalizadas las elecciones.
- Finalizada la votación se procederá, de inmediato, al escrutinio y a la proclamación de los resultados que se publicarán, al igual que las candidaturas presentadas, en la página web del AMPA.

- Si no se presentasen candidaturas, o resultase imposible constituir una nueva Junta Directiva en la Asamblea General, la Junta Directiva saliente ejercerá como Comisión Gestora con el mandato expreso de convocar nuevas elecciones dentro de los tres meses siguientes, no pudiendo realizar ésta más actos que los de mera gestión, para asegurar el buen funcionamiento de la Asociación.

#### **CALENDARIO ELECTORAL A LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA DEL CEIP JOAQUÍN COSTA**

**2 de marzo:** Convocatoria de la asamblea general ordinaria e inicio del proceso electoral

**15 de marzo:** finalización del plazo de presentación de candidaturas

**17 de marzo:** publicación de las candidaturas en la página web del AMPA

**23 de marzo:** Fecha límite para confirmar la participación en la asamblea mediante correo electrónico enviado a [administracion@ampajoaquincosta.com](mailto:administracion@ampajoaquincosta.com) y fecha tope de comprobación de datos del AMPA.

**24 de marzo:** envío de los permisos correspondientes para la asistencia a la asamblea virtual

**25 de marzo:** celebración de la asamblea virtual en la que, o bien se aprobará a los nuevos miembros de la junta directiva o bien se procederá a votar entre las candidaturas que se hayan presentado.